

ACTA
Asamblea General 12/01/17

1. 17.30: Empezamos puntuales una metodología participativa donde debatiremos sobre el Balance Social alrededor de un café con bizcocho

Todos/as los/as asistentes se dividen en grupos de trabajo con temas concretos y se va rotando cada 15 minutos. El resultado del trabajo está adjunto a este actas.

2. 18.15: Presentación de las entidades incorporadas al Mercado Social.

Se nombran todas las entidades nuevas en el Mercado Social y REAS de los últimos 6 meses.

3. 18.30: Elección de los nuevos miembros del Consejo Rector

Se informa de los siguientes cambios en el Consejo Rector y se aprueban por unanimidad.

Consejo Rector:

- Bajas:
 - Consumidores/as: José Antonio Villareal, Pilar Barriuso, Mikel Oleaga, Marina Sancho, Diana Canela
- Propuestas de nuevos miembros
 - Consumidores/as: Inés de Águeda, Brenda Chavez, Juan Luis Ballesteros, Pablo Ortiz,
- Sustituciones:
 - Emma Gascó sustituye a Isidro Jiménez por El Salto
 - Victoria Molinero sustituye a Elena Novillo en Economistas sin Fronteras.

Además se informa que Sara González pasará a llevar la secretaría técnica en sustitución de Fernando Sabín.

4. 18.45: Balance presupuestario 2016 y nuevo presupuesto. (Se enviará documentación) (Tomás e Íñigo)

Se cerró el año 2016 con gastos superiores a ingresos en el ejercicio por importe de 10 mil euros que se cubrió con el excedente acumulado de otros años. Lo anterior se debió principalmente a que no se lograron los ingresos previstos por cuotas, especialmente de las entidades, y un menor ingreso de otras actividades previstas: ingreso por ahorros de consumidores en la cuenta MES de Fiare y la menor aportación económica de la esperada del proyecto MES solar. También cayeron las donaciones previstas para el año 2016.

Para el año 2017 se apuesta por un equilibrio presupuestario (ingresos = gastos) . Reseñar que los ingresos deberán aumentar por un importante incremento en la partida de cuotas. Al mantener el importe de las cuotas por entidad, el anterior incremento tiene que venir de un fuerte aumento de altas de entidades en el MES.

En cuanto a los gastos se reducen respecto al 2016 debido a la reorganización de las tareas internas remuneradas y a que este año no hay presupuestado ningún trabajo de mejora en las herramientas internas (ya presupuestadas en 2016). También se lleva parte del gasto de la comisión de balance al convenio de REAS con el ayuntamiento (balance).

5. Presentación de la estrategia de Moneda Social (se enviará un correo informativo) (Genoveva)

Genoveva López de la Comisión de Moneda presenta el estudio (presentación anexa) que se va a llevar a cabo en el primer trimestre de 2017 para determinar los pasos de la estrategia del Re-Boniato.

En términos generales el estudio pretende dilucidar los motivos de la escasa circulación de la moneda y saber cuáles de las siguientes propuestas podrían ayudar a incrementar la velocidad de la misma:

- > Moneda en papel experimental
- > Diferentes formas de pago electrónico
- > Uso de la tarjeta de débito FIARE
- > Líneas específicas de comunicación hacia dentro y hacia fuera

Para ello se ha tomado como referencia dos estudios, uno para la medición del rendimiento de una moneda social y otro que determina los elementos que incrementan la circulación de una moneda.

El estudio está en marcha y por ahora se han tomado dos decisiones: regularizar las cuentas de boniatos de aquellas personas que estén en negativo y aplicar descuento directo para las personas socias del Mercado Social de Madrid.

En este punto, existen dos preguntas:

1. Si existen previsiones de cambiar el nombre a la moneda. Genoveva López de la Comisión de Moneda, responde que, a pesar de haber recibido alguna sugerencia en la realización del estudio de campo, no se ha identificado que sea la razón de la escasa circulación monetaria. La decisión sobre este tema le corresponde al Consejo Rector del Mercado Social de Madrid y al de Aragón, en caso de que este último implemente moneda social.
2. Si, efectivamente, se está implementando el descuento directo. Fernando Sabín responde que efectivamente, con el nuevo plan del Re-Boniato se decidió llevar a cabo la regularización de las cuentas del Boniato con fecha diciembre de 2016 y aplicar descuento directo en el caso de que la persona consumidora se identifique como socia del Mercado Social.

6. 19:00: Construcción participada del Plan de Trabajo Anual de la Economía Solidaria en Madrid.

Se adjuntan las conclusiones de la dinámica.

7. 20:00: Varios y final